

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Trámite y/ó Servicio: Pago a Proveedores

Datos del responsable que recaba los datos: Los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Profr. Carlos Jonguitud Barrios" y Tangamanga II, está ubicado en av. Salvador Nava Martínez no. 3055, fraccionamiento Tangamanga, c.p. 78260, San Luis Potosí, S.L.P". Teléfono (444) 811 53 78, correo electrónico direccion@cecurt.com.mx

Dicho domicilio donde se encuentra la Unidad de Información Pública en donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los datos personales es el señalado en el presente documento, o bien mediante correo electrónico a la dirección transparencia@cecurt.com.mx

DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales llamado **PAGO A PROVEEDORES**, en los expedientes de recibos de pago del departamento de Contabilidad y Finanzas, con la única finalidad de tener la certeza de los ingresos que recibe CECURT por un servicio otorgado, sea realizado a la persona que se identifica con algún documento público expedido por alguna autoridad. Serán exclusivamente tratados por el área competente correspondiente. El departamento de Contabilidad no podrá requerir información que exceda los fines para los cuáles se solicita. Lo anterior a efecto de cumplir con el principio de calidad, debiendo ser la recogida exacta, adecuada, pertinente y no excesiva.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Los datos como son nombre de la empresa ó persona física prestadora del servicio, domicilio, RFC y teléfono.

DATOS SENSIBLES

El Departamento de Contabilidad y Finanzas no recopilará datos sensibles ya que no son indispensables para realizar los trámites que conciernen a esta área.

Av. Salvador Nava Martínez No. 3055
Fracc. Tangamanga
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78260
Tel. 01 (444) 811 53 78 / 817 6322 / 813 7759

www.slp.gob.mx
parquetangamanga@prodigy.net.mx

TRANSFERENCIAS

Internas

Para este trámite no se realizan transferencias internas.

Externas

Los Datos personales del **Pago a Proveedores**, podrán ser transferidos a la Contraloría General del Estado y Auditoría Superior del Estado, con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales de control, fiscalización y auditoría para llevar una correcta aplicación de los recursos del Estado y Federación.

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento se deberá solicitar la autorización del titular.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

El manejo de los datos personales recabados con motivo del trámite de **PAGO A PROVEEDORES** estará a cargo del responsable del área de Contabilidad y Finanzas de CECURT.

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la oposición al tratamiento de los mismos, a través de la Unidad de Transparencia de CECURT.

SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para conocer mayo información sobre el tratamiento de sus datos personales, consultar Aviso de Privacidad Integral publicado en la página web del Cecurt.
www.cecurt.com.mx